



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3 numeral 1, fracción I, 5 numeral 1, fracciones IV y VI, 14, 15 numeral 1, fracciones I y XVIII, 16 numeral 1, fracción VIII y 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 4, 8 fracción III, 11 fracciones II y VI, 12 fracciones I y V, 13 fracción III, 14 fracción I, 91 fracción VIII, 97 fracciones I y III y 99 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CONVOCA A

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN LOS “TALLERES DE VERANO 2026”, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y asesores, se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los asesores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo: brindar a los estudiantes de los niveles de educación primaria y secundaria un espacio para desarrollar habilidades cognitivas mediante talleres con una metodología lúdica. Las áreas que se abordarán incluyen STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics) por lo que respecta a las áreas de biología, física, química y programación, lectoescritura, ajedrez y emprendimiento.

SEGUNDA. - De las modalidades: la participación en los talleres será individual y se impartirán en modalidad en línea o presencial.

TERCERA. - De los participantes: podrán participar todos los estudiantes inscritos en escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2025-2026 en el estado de Jalisco.

CUARTA. - De la oferta de los talleres: los talleres que se ofertan son de las áreas y grados que se describen a continuación:

| Talleres | Primaria | Secundaria |
|--|-------------------------|-------------|
| Súmate (Matemáticas) | 4º, 5º y 6º | 1º, 2º y 3º |
| STEAM (biología, física, química y programación) | | |
| Botiquín de escritura (Lecto-escritura) | | |
| Imagina, crea y emprende (Emprendimiento) | | |
| Ajedrez | 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º | |

Los talleres, en ambas modalidades, se llevarán a cabo del lunes 27 de julio de 2026 al viernes 7 de agosto de 2026.

La **modalidad presencial** se ofrecerá en las siguientes sedes:

- CONALEP Zapopan, ubicado en la calle Francisco Villa s/n, colonia Loma Bonita Ejidal, Zapopan, Jalisco, código postal 45085.
- Escuela Secundaria General 44 “Ramón Reyes Ochoa” ubicada en Avenida Fidel Velázquez número 1635, colonia Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco, código postal 44210.

La **modalidad en línea** se desarrollará a través de las plataformas Google Classroom® y Google Meet®, por lo que los participantes deberán contar con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para el taller (videos, presentaciones, formularios, foros y otros recursos) será de libre acceso y estará disponible en todo momento. Si los talleres presenciales alcanzan su cupo máximo, los participantes serán redirigidos automáticamente a la modalidad en línea. La asignación de espacios se realizará conforme al orden de prelación derivado del registro de las personas participantes.

| Talleres | Cupo máximo por taller modalidad presencial | Cupo máximo por taller virtual |
|---|---|--------------------------------|
| Súmate (Matemáticas) | 100 estudiantes | 600 estudiantes |
| STEAM | 120 estudiantes | 480 estudiantes |
| Botiquín de escritura (Lecto-escritura) | 80 estudiantes | 220 estudiantes |
| Imagina, crea y emprende (Emprendimiento) | 60 estudiantes | 140 estudiantes |
| Ajedrez | 100 estudiantes | 150 estudiantes |

QUINTA. - De los horarios de los talleres: los grupos de la **modalidad presencial** tomarán 10 sesiones de manera general (excepto los talleres STEAM), una diaria de lunes a viernes, en los siguientes horarios:

| Talleres | Horario |
|---|--|
| Súmate (Matemáticas) (sólo niveles A1 y B1) <i>El nivel A1 corresponde al nivel básico de educación primaria y el nivel B1 al nivel básico de educación secundaria.</i> | de 9:00 a 13:30 horas |
| STEAM (5 sesiones: biología, física y química) | Grupo 1.- Primera semana de 9:00 a 11:00 horas Grupo 2.- Primera semana de 11:30 a 13:30 horas Grupo 3.- Segunda semana de 9:00 a 11:00 horas Grupo 4.- Segunda semana de 11:30 a 13:30 horas |
| Botiquín de escritura (Lecto-escritura) | Grupo 1.- 9:00 a 11:00 horas Grupo 2.- 11:30 a 13:30 horas |
| Imagina, crea y emprende (Emprendimiento) | de 9:00 a 13:30 horas |
| Ajedrez | Grupo 1.- 9:00 a 11:00 horas (Básico, estudiantes sin experiencia previa en el juego) Grupo 2.- 11:30 a 13:30 horas (Intermedio, estudiantes con conocimientos de las reglas básicas del juego) |

Los grupos de la **modalidad en línea** recibirán dos semanas de sesiones sincrónicas de 2 horas cada una, con una sesión diaria de lunes a viernes, en los siguientes horarios:

| Talleres | Horario |
|--|---|
| Súmate (Matemáticas) | de 9:00 a 11:00 horas, de 11:30 a 13:30 horas, de 15:00 a 17:00 horas y de 17:30 a 19:30 horas |
| STEAM (5 sesiones: biología, física, química y programación) | Los talleres duran una semana, en los siguientes horarios: de 9:00 a 11:00 horas y de 11:30 a 13:30 horas, de 15:00 a 17:00 horas y de 17:30 a 19:30 horas |

| | |
|--|--|
| Botiquín de escritura (Lecto-escritura) | Primaria: de 9:00 a 11:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas Secundaria: de 11:30 a 13:30 horas y de 17:30 a 19:30 horas |
| Imagina, crea y emprende (Emprendimiento) | Primaria: de 15:00 a 17:00 horas y de 17:30 a 19:30 horas Secundaria: de 15:00 a 17:00 horas y de 17:30 a 19:30 horas |
| Ajedrez | Básico 15:00 a 16:30 horas Intermedio 17:30 a 19:00 horas |

Las actividades académicas se realizarán de manera asincrónica, mediante un cronograma de actividades, conforme a los contenidos temáticos, objetivos de aprendizaje y actividades específicas previstas para cada taller.

SEXTA. – Del registro: se realizará en línea, de acuerdo con el taller elegido por cada participante. La fecha límite para el registro será el 17 de julio de 2026 o antes si se completa el cupo máximo de participantes admitidos. Los enlaces de inscripción son los siguientes:

| Talleres | Enlace de inscripción |
|--|---|
| Súmate (Matemáticas) | https://tinyurl.com/RegistroSUMATE2026 |
| STEAM | https://bit.ly/STEAMVerano2026 |
| Lecto-escritura | https://bit.ly/BotiquinDeEscrituraVerano2026 |
| Imagina, crea y emprende (Emprendimiento) | https://bit.ly/VeranoEmprendimiento2026 |
| Ajedrez | https://bit.ly/RegistroAjedrezVerano2026 |

Los grupos y sedes para ambas modalidades se determinarán de acuerdo con la demanda registrada en cada sede y taller seleccionado. Para ello, se solicita proporcionar en el formulario un correo electrónico con dominio Gmail® (puede ser el correo institucional o el personal con dicho dominio). A más tardar el viernes 24 de julio de 2026, se enviará a los participantes inscritos un mensaje de confirmación que incluirá el nombre del taller, grupo, modalidad (presencial o en línea) y sede.

Con el fin de mantener una mejor comunicación y compartir la información correspondiente a los talleres, se generan grupos de Telegram®, a los que se podrá acceder a través de los siguientes enlaces:

| Talleres | Enlace para grupo de Telegram® |
|---|---|
| Súmate (Matemáticas) | https://t.me/SUMATE2026 |
| STEAM | https://t.me/TallerSTEAMVerano2026 |
| Lecto-escritura | https://t.me/BotiquinDeEscrituraVerano2026 |
| Imagina, crea y emprende (Emprendimiento) | https://bit.ly/VeranoEmprendimiento_2026 |
| Ajedrez | https://bit.ly/AjedrezVerano2026 |

Es responsabilidad de cada participante verificar que su correo electrónico esté correctamente escrito, ya que a través de este medio se enviará la información necesaria. Asimismo, es fundamental que el estudiante se una al grupo correspondiente de Telegram®, que será el principal canal de comunicación con los asesores y para el envío de novedades relacionadas con el taller.

La inscripción y participación en los talleres serán completamente gratuitas para los participantes. El material necesario será proporcionado por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

En el caso de los talleres de matemáticas, se aplicará un examen de diagnóstico para ubicar a los estudiantes en el nivel correspondiente. Este examen se llevará a cabo de manera virtual el martes 21 de julio de 2026, en dos horarios, a las 10:00 y a las 16:00 horas, mediante el enlace que se publicará en el canal de Telegram® señalado en la presente base.

SÉPTIMA. - Del Comité organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante del Programa de STEAM;
- Un representante del Programa de SMAR (Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento);
- Un representante del Programa de Ajedrez;
- Un representante del Programa de Lectura y Comprensión; y
- Un representante del Programa de Emprendimiento.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto lo amerite. Las determinaciones del comité serán definitivas en el ámbito estrictamente técnico-académico de los talleres, sin perjuicio de los derechos que la normatividad reconoce a las personas participantes, incluidos los medios de defensa y el derecho a presentar quejas y denuncias previstos en la presente convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse con la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde, número 1351, Edificio B, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00. A continuación se detallan las extensiones y correos electrónicos por programas:

| Talleres | Extensión | Correo electrónico |
|---|-----------------|---|
| Súmate (Matemáticas) | 57667, 57674 | limatej.sej@jalisco.gob.mx |
| STEAM | 57675 57676 | programasteam.sej@jalisco.gob.mx |
| Botiquín de escritura (Lecto- escritura) | 57688 | programalecturaycomprension.sej@jalisco.gob. mx |
| Emprendimient o | 57664 57669 | emprendimiento.sej@jalisco.gob.mx |
| Ajedrez | 57689 | programaajedrezescolar.sej@jalisco.gob.mx |

OCTAVA. - Aviso de privacidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Tratándose de personas menores de edad, el tratamiento de sus datos personales se sujetará al consentimiento de la madre, el padre o tutor legal que ejerza la patria potestad o la tutela, quien lo manifestará al momento del registro, por el medio que para tal efecto disponga la Secretaría, haciendo constar su nombre, el del estudiante y la relación jurídica que los vincula. El mismo estándar de consentimiento aplicará respecto de los datos personales y la imagen de terceros que, en su caso, aparezcan en los textos, entrevistas, ilustraciones o fotografías que se presenten.

En caso de que la Secretaría difunda o publique con fines exclusivamente educativos, institucionales y no lucrativos los trabajos o productos elaborados por las personas participantes durante los talleres, lo hará reconociendo en todo momento la autoría correspondiente, previo consentimiento de la madre, el padre o el tutor legal, conservando el autor la titularidad de los derechos sobre su obra.

El ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), así como los datos de contacto de la Unidad de Transparencia para tal efecto, se encuentran disponibles en el aviso de privacidad institucional referido en el primer párrafo de la presente base.

NOVENA. - Equidad y no discriminación: La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad aplicable en la materia, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA. - Vigencia: La presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta la conclusión de los talleres; **el plazo para el registro de los participantes estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el viernes 17 de julio de 2026**, sin que ello afecte la vigencia de la convocatoria respecto de las demás etapas y actos que se deriven de los talleres.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco podrá modificar, suspender o dar por concluida anticipadamente la presente convocatoria, total o parcialmente, cuando existan causas justificadas de interés público, administrativas o presupuestales, sin que ello genere responsabilidad alguna para la dependencia ni derecho a indemnización o compensación a favor de las personas participantes.

DÉCIMA PRIMERA. - Quejas y denuncias: Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.



Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.
- Domicilio: Avenida Vallarta Número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 25 de junio de 2026

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO